20 DE OCTUBRE DE 2026.

DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ASUNTOS GENERALES:
TEMA: "REVISIÓN INTEGRAL EN LA CONCESIÓN OTORGADA A LA CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DEL SURESTE".

Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, pueblo de Chiapas, que hoy nos escucha. Subo a esta tribuna con mucho dolor, pero también con mucha dignidad, subo a esta tribuna porque en Chiapas ya no podemos normalizar la muerte en una carretera. Hace unos días la autopista de Tuxtla-San Cristóbal de las Casas, volvió a vestirse de luto, un tramo que debería ser símbolo de progreso y conexión entre dos ciudades hermanas, se han convertido en una trampa mortal, una vía oscura, sin señalización, con poco mantenimiento, sin alumbrado, sin vigilancia y con una concesionaria que cobra y cobra muy bien, pero no cumple. Ese día un bombero que, como siempre, salió a salvar vidas, perdió la suya ese día familias enteras que iban en su vehículo, vieron truncado su destino y hoy, el día de hoy todavía en hospitales hay madres, hay padres, hay hijos e hijas que siguen luchando entre la vida y la muerte, y no es un accidente aislado, compañeras y compañeros, pueblo de Chiapas, son decenas de accidentes en los últimos meses, son vidas que se han perdido, son chiapanecos que ya no están. ¿Y saben qué es lo más indignante?, que todos sabíamos que esto iba a pasar, todos lo advertimos, los medios, lo documentaron los colectivos, lo denunciaron y la Comisión que me honro en presidir, lo señaló una y otra vez, pero nadie hizo nada., porque aquí hay un responsable directo con nombre y apellido, la empresa concesionaria de autopistas del sureste, a esa empresa se le entregó una concesión en una autopista federal para que lo operara, lo conservara y la mantuviera segura, y lo que ha hecho es convertir la seguridad en un negocio privado, cobra el peaje, sí, sí lo cobra, pero no invierte en señalización horizontal, no invierte en señalización vertical, no invierte en iluminación y no invierte en auxilio vial, y mientras ellos no cumplen, el pueblo de Chiapas, pone los muertos, eso compañeras y compañeros no es una concesión, eso se llama aquí y en cualquier parte del mundo, negligencia y la negligencia cobra vidas y esa negligencia que cobra vidas se tiene que investigar, se tiene que sancionar y se tiene que corregir.

Por eso en este momento y en mi deber como diputado y como presidente de esta Comisión, he presentado ante oficialía de partes, una proposición con punto de acuerdo dirigida al Honorable Congreso de la Unión, no como un exhorto menor, es como un grito legislativo hacia la federación, de las y los chiapanecos hacia la federación.

¿Qué pedimos en este punto de acuerdo? Primero, que el Congreso de la Unión a través de sus Comisiones de Infraestructura y de Comunicaciones y Transportes solicite de inmediato a la voz de ya, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario y Carretero la revisión integral técnica, administrativa y financiera de la concesionaria de autopistas de sureste en el tramo Tuxtla-San Cristóbal.

Segundo, que se informe a esta soberanía y al Congreso de la Unión, cuántos accidentes han ocurrido en los últimos 3 años, estamos por encima de la media nacional, ¿En qué condiciones está la carpeta asfáltica, la señalización, la iluminación y el servicio de auxilio?, que nos diga si la concesionaria ha cumplido o no ha cumplido con su título de concesión; Y tercero, si no ha cumplido, que se apliquen las sanciones que la ley prevé y que mientras tanto se garantice de inmediato la inversión en señalización, en iluminación, en mantenimiento, en vigilancia permanente, porque no podemos esperar a que haya otra tragedia para actuar.
Pero no solo le hablamos a la federación, también le hablamos a CAPUFE, y le proponemos a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes implementen un operativo reforzado de seguridad y auxilio vial en coordinación con el gobierno del estado de Chiapas y con los municipios de Tuxla, Gutiérrez, Chiapa de Corzo y San Cristóbal de las Casas, porque la vida de las y los chapanecos no puede seguir dependiendo de la buena voluntad de una empresa.

Compañeras y compañeros diputados, el artículo 134 de la Constitución Federal dice que los bienes y recursos del Estado se deben administrar con eficiencia, eficacia y honradez. ¿Dónde está la eficiencia? cuando una autopista federal mata. ¿Dónde está la honradez cuando se cobra por un servicio que no se presta?, Chiapas merecen carreteras seguras, los habitantes de los altos merecen volver a casa, los transportistas, los estudiantes, los turistas, lo que, los que todos los días transitan esa vía, merecen la certeza de que van a llegar a su hogar.

Por eso hago un llamado respetuoso, pero firme a las y los diputados federales, a las y los senadores, que hagan su parte, que revisen esa concesión, que fiscalicen y que no le den la espalda a las y los chapanecos.

Y hago un llamado respetuoso a mis compañeras y compañeros de esta legislatura a que aprobemos este exhorto, que no haya colores partidistas cuando se trata de salvar vidas, que quede en el acta del Congreso del Estado, que nos pusimos de lado del pueblo, porque si no lo hacemos nosotros, ¿Quién más lo va a hacer? Que este exhorto sea el primer paso, el primer paso para que en Chiapas nunca más tengamos que llorar a un bombero, a un hermano, a un hijo, a una hija por una carretera que el Estado entregó y que una empresa abandonó. Muchas gracias, es cuanto.